



DIPUTACION
GENERAL
DE ARAGON

17c0043231-Add 1/08

REGISTRO GENERAL DE CONVENIO:

Con esta fecha y de conformidad con el

Decreto 151/88, ha sido Incrito con

nº 3231 Hoja 2 Capítulo 14

Folio..... el presente 14/08

Zaragoza a 31 de 07 de 2008

El Encargado del Registro,

ADDENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO, ENTRE EL GOBIERNO DE ARAGÓN Y LA ENTIDAD FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS (FAEA)

En Zaragoza, a 20 de mayo de 2008

REUNIDOS

De una parte, la Excm. Sra. Dña. M^a Victoria Broto Cosculluela, Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, actuando en representación del mismo según acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de mayo de 2008.

Y de otra, D./Dña. Jesús Bayego Bolea, con capacidad acreditada para firmar convenios de colaboración en representación de la entidad Federación de Asociaciones de Educación de Personas Adultas (FAEA).

MANIFIESTAN



Que el 2 de octubre de 2000 se firmó un convenio de colaboración cuya finalidad principal contribuir a la realización de actividades de formación del profesorado, facilitando la existencia de una oferta diversificada y suficiente de dichas actividades, fomentando la colaboración con otras Instituciones para la formación del profesorado.

Que estando ambas partes de acuerdo en actualizar el mencionado convenio se hace necesario aprobar el PLAN ANUAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO propuesto por la entidad para el periodo comprendido entre el uno de septiembre de dos mil ocho y el treinta y uno de agosto de dos mil nueve, a cuyo efecto

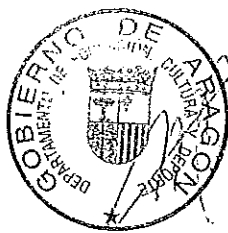
ACUERDAN

Primero.- Actualizar para el periodo comprendido entre el uno de septiembre de dos mil ocho y el treinta y uno de agosto de dos mil nueve el convenio suscrito entre ambas partes el pasado 2 de octubre de 2000 conforme a la cláusula novena del mismo.

Segundo.- Aprobar el PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO para el periodo citado que se relaciona en el Anexo propuesto por la entidad Federación de Asociaciones de Educación de Personas Adultas (FAEA).

Y en prueba de conformidad, firman el presente documento rubricado en cada una de las hojas de que consta, la Excm. Sra. Dña. M^a Victoria Broto Cosculluela, Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón y D./Dña. Jesús Bayego Bolea, representante de la entidad Federación de Asociaciones de Educación de Personas Adultas (FAEA).

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y
DEPORTE



Fdo.: M^a VICTORIA BROTO COSCULLUELA

EL/LA REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE
EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS
(FAEA)

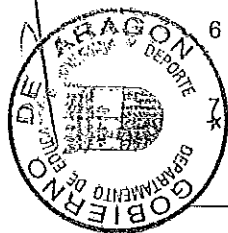
A handwritten signature and the logo of the Federación de Asociaciones de Educación de Personas Adultas (FAEA). The logo consists of a stylized triangle containing the letters "FAEA" and the text "FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS" below it.

Fdo.: JESÚS BAYEGO BOLEA

Plan de actividades para el periodo comprendido entre el uno de septiembre de dos mil ocho y el treinta y uno de agosto de dos mil nueve

Federación de Asociaciones de Educación de Personas Adultas (FAEA)

<u>Nº</u>	<u>Denominación actividad</u>	<u>Horas</u>	<u>Créditos</u>	<u>F. Inicio</u>	<u>F. Final</u>	<u>Nº Plazas</u>	<u>Localidad</u>
1	Educación vial en educación básica. (A distancia)	20	2	03/11/2008	30/01/2009	60	A distancia
2	Enseñanza de una lengua mediante tareas. (A distancia)	26	2,5	10/11/2008	06/02/2009	60	A distancia
3	Las competencias básicas. (A distancia)	36	3,5	19/01/2009	27/03/2009	60	A distancia
4	Conocer y desarrollar la competencia. Aprender a aprender. (A distancia)	35	3,5	16/02/2009	03/04/2009	60	A distancia
5	Planificación estratégica para organizaciones educativas. (A distancia)	40	4	23/02/2009	30/04/2009	60	A distancia
6	Competencia intercultural. (A distancia)	20	2	20/04/2009	10/07/2009	60	A distancia
	Análisis de metodologías globalizadoras para el trabajo por competencias. (A distancias)	36	3,5	27/04/2009	30/06/2009	60	A distancia



[Handwritten signature]

CG 13052008

JOSE ANGEL BIEL RIVERA, SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ARAGON

CERTIFICO: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 13 de mayo de 2008, adoptó, entre otros, un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

"Se acuerda: **Primero.-** Aprobar el texto de la ADDENDA al convenio de colaboración para la formación permanente del profesorado, que figura como Anexo, a suscribir con las siguientes entidades:

Nº	Denominación	Fecha de Convenio
1	Agrupación de Personas Sordas de Zaragoza y Aragón	2 de octubre de 2000
2	ANPE Sindicato Independiente	2 de octubre de 2000
3	Asociación Aragón-Città di Roma-Fundación	2 de octubre de 2000
4	Asociación Aragonesa de Psicopedagogía	2 de octubre de 2000
5	Asociación Cultural Sabil	22 de mayo de 2002
6	Asociación de Escuelas y Centros de Enseñanzas Musicales de la C.A. de Aragón (AECEMA)	2 de octubre de 2000

Nº	Denominación	Fecha de Convenio
7	Asociación de Profesores de EOI de Aragón	27 de junio de 2001
8	Asociación de Profesores de Francés de Aragón	27 de junio de 2001
9	Asociación de Psicopedagogía y Formación del Profesorado	22 de mayo de 2002
10	Asociación Española de Niños Superdotados	22 de mayo de 2002
11	Asociación Utrillo	27 de junio de 2001
12	Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (IBERCAJA)	27 de junio de 2001
13	Centro aragonés de filosofía para niños	2 de octubre de 2000
14	Centro de Solidaridad de Zaragoza	2 de octubre de 2000
15	Confederación de Sindicatos Independientes y Sindicatos de Funcionarios Sector Enseñanzas (CSI-CSIF)	2 de octubre de 2000
16	Cruz Roja Española - Asamblea Provincial de Huesca	27 de junio de 2001
17	Escuela de Verano del Altoaragón	2 de octubre de 2000
18	Federación Aragonesa de Sindicatos de Enseñanza de la Confederación General del Trabajo de Aragón (FASE-CGT)	2 de octubre de 2000
19	Federación de Asociaciones de Educación de Personas Adultas (FAEA)	2 de octubre de 2000
20	Federación de Empresas Químicas y Plásticos de Aragón	22 de mayo de 2002
21	Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras de Aragón (CCOO)	2 de octubre de 2000
22	Federación española de religiosos de enseñanza titulares de centros católicos (FERE-CECA Aragón)	2 de octubre de 2000
23	Federación de Sindicatos de Trabajadores y Trabajadoras de la Enseñanza de Aragón Intersindical (STEAs-STEs)	2 de octubre de 2000
24	Federación de Trabajadores y Trabajadoras de la Enseñanza de U.G.T. Aragón (FETE-UGT ARAGÓN)	2 de octubre de 2000
25	Fundación Adunare	27 de junio de 2001
26	Fundación Jesús Ricardo Zaldivar Gracia	27 de junio de 2001

27	Fundación Ramón Rey Ardid	22 de mayo de 2002
28	Fundación Uncastillo Centro del Románico	22 de mayo de 2002
29	Institución Fernando el Católico	27 de junio de 2001
30	Sociedad Liszt-Kodály de España (SLKE)	27 de junio de 2001
31	UNICEF Comité Aragón	27 de junio de 2001

Segundo.- Autorizar la celebración de las referidas ADDENDAS a los convenios de colaboración.
Tercero.- Facultar a la Excm. Sra. Consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte para la firma de las ADDENDAS, en nombre y representación del Gobierno de Aragón. "

Y para que así conste y su remisión a **EXCMA. SRA. CONSEJERA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE** expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede del Gobierno de Aragón, a catorce de mayo de dos mil ocho.

EL SECRETARIO DEL GOBIERNO,

